Barranquilla, 6 de octubre de 2020

REF: 01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE A:

CLAUDIA PATRICIA PASSO MARTINEZ

CC: 32.896.357 DE BARRANQUILLA, ATL

LA SUMA DE TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($3.390.000) POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACION DE LA POLÍTICA PUBLICA DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VICTIMAS EN LOS CENTROS REGIONALES DE ATENCIÓN VÍCTIMAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO; RADICADA EN ESTA DEPENDENCIA MEDIANTE CONTRATO **Nº. 202002155**

Correspondiente al periodo desde el 1 de septiembre al 30 de septiembre del 2020

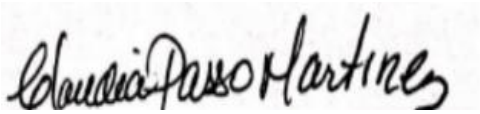
FAVOR SÍRVASE CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 24098545443 BANCO CAJA SOCIAL

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días Continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma a los 6 días del mes de octubre de 2020.

Cordialmente,



CLAUDIA PATRICIA PASSO MARTINEZ

CC: 32.896.37 DE BARRANQUILLA